

RESOLUCION V.R. Nº 2004 008-1/

VISTO:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. Nº 282/2003; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la mencionada Facultad en Acta Nº07/2003; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Promuévase, a contar desde el 1º de Noviembre del 2003, a la jerarquía de PROFESOR ASOCIADO al académico de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. JOEL BERNABÉ ALDERETE TRIVIÑOS, manteniendo su actual grado de remuneraciones. Nuevo ítem 030192 (24125).

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Alderete Triviños.

2. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 6 de Enero de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/rjv.

2003-009